

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: UT/293/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de
Datos Personales con folio 300539924000088
Xalapa de Enríquez, Veracruz a 08 de agosto de 2024

C. SOLICITANTE

BLANCA.BALLESTEROS@ENSAMBLEURBANO.MX

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 12 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 4 fracción I, 8 Fracción I inciso c) 11 y 134 fracciones II, III, VII Y XVIII, 139, 140, 141 y 143 segundo párrafo y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 25 del Reglamento Interior de la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en atención a la solicitud de información realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 300539924000088, hago de su conocimiento lo siguiente.

Que después de realizar un análisis del contenido de su solicitud, y por la naturaleza de las preguntas a que se refiere, se determina que pudieran corresponder al ámbito de facultades de la Secretaría de Seguridad Pública de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de su Reglamento Interior, por lo que se le orienta a que realice su petición a dicho Sujeto Obligado, mismo que se encuentra ubicado en la calle Leandro Valle Esq. Zaragoza Col. Centro C.P. 91000 Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 141-3800, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien a través de su portal de transparencia <https://www.veracruz.gob.mx/seguridad/portaltransparencia/>. Lo anterior, con fundamento en el artículo 145, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En este sentido me permito informar a Usted que se ha salvaguardado derecho al acceso a la información y su solicitud ha quedado atendida.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ERICK ORTEGA GUILLÉN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR.

C.c.p. Archivo.